



## PLANIFICACIÓN

ESPACIO CURRICULAR		PRÁCTICA PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN en INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
EQUIPO DOCENTE		PROF. MARÍA CELESTE COPELLO PROF. EUGENIA LUCERO (Colaboradora)			
ÁREA DE FORMACIÓN		PRÁCTICA	CARGA HORARIA SEMANAL	5hs FED 20hs en campo	
CARGA HORARIA TOTAL		140	CRÉDITOS	30	
AÑO	2025	AÑO ACADÉMICO	4°	RÉGIMEN	CUATRIMESTRAL
DEPARTAMENTO	PRÁCTICA	CARRERA	PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD INTELLECTUAL. ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD MOTORA.		
CARÁCTER	NO PROMOCONAL	ESTUDIANTE LIBRE	NO ADMITE		
HORAS	80 % PRESENCIAL 20% VIRTUAL	HORAS VIRTUALES	10 hs.		

### FUNDAMENTACIÓN:

El trayecto de formación de la **Práctica Profesional e Investigación** en el Profesorado universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad intelectual, orientación discapacidad motora se articula de manera vertical desde 2° año hasta 4° y de manera horizontal en las asignaturas de prácticas de 4° año. Esta articulación comparte ejes conceptuales aportados desde la Pedagogía Terapéutica y que se desarrollan en cada ámbito específico de cada asignatura de prácticas.

La asignatura “Práctica Profesional e Investigación en instituciones educativas” procura proveer a los futuros docentes de pedagogía terapéutica, esquemas conceptuales y prácticos que contribuyan a la significación y apropiación de experiencias en Instituciones del sistema educativo formal para personas con Discapacidad Intelectual, del desarrollo y/o Motora.

La inserción realidad en el sistema educativo contribuye a mejorar la formación del rol pedagogo terapeuta recuperando y aplican los contenidos de la formación teórico-práctica favoreciendo la significación la identidad profesional.

Como marco organizativo para el despliegue de las actividades, la asignatura se apoya en un dispositivo que enlaza un conjunto de espacios complementarios: el tramo compartido con la Práctica profesional de Pedagogía Terapéutica, la intervención en instituciones formales, el taller de reflexión, los ateneos pedagógicos terapéuticos, el uso de las TIC al servicio de la accesibilidad y el uso de las narrativas.

La práctica situada, el análisis y participación en situaciones diversas tales como: el conocimiento de



singularidades, de funcionamiento de las Instituciones en sus aspectos formales, el conocimiento de los aspectos curriculares que las atraviesan, las características de la población destinataria del abordaje educativo-terapéutico, el acercamiento a la realidad compleja que circunda el ámbito Institucional, la resignificación de otros campos curriculares de la formación, enriquecen este espacio destinado al aprendizaje sistemático de las capacidades para la futura actuación del pedagogo terapeuta en contextos reales.

Por otra parte, el acompañamiento a los estudiantes de la práctica en los aspectos afectivo-emocionales y el abordaje de los aspectos éticos en tanto responsabilidad social que subsume un conjunto de premisas, principios, valores y normas de conducta inherentes al futuro rol profesional.

### **COMPETENCIAS:**

Se concibe a las unidades curriculares de práctica como espacios de experimentación, aprendizaje, reflexión e innovación con principios éticos, en los que predominen los valores de justicia, responsabilidad, solidaridad, inclusión y comunicación racional con el otro. Estos principios éticos son los necesarios para enfrentar, de modo colaborativo, los desafíos de una cultura integral, que revitalice los valores humanos en la sociedad del conocimiento.

El desarrollo de competencias, tanto genéricas como profesionales, favorecerá una formación integral, no sólo con el abordaje y apropiación de los saberes científicos y tecnológicos, sino con una definida orientación de inclusión socio-pedagógica con pertinencia y equidad. Esto se logra a través de diversas instancias de contacto, interrelación e investigación de la realidad social, cultural, institucional y del aula que coadyuvarán para la construcción de la identidad de un docente competente capaz de superar la visión aplicacionista.

Por todo ello, el campo de la formación en la práctica profesional no sólo se constituye en el eje vertebrador de los aportes de los distintos campos de la formación, sino también en una importante fuente de conocimiento.

### **APORTE DEL ESPACIO CURRICULAR AL PERFIL PROFESIONAL**

La distribución curricular responde a los Lineamientos Curriculares Nacionales, para la formación docente, en cuyo marco se propone la organización del plan de estudio entorno a tres campos básicos de conocimiento: formación general, formación específica y de la formación en la práctica profesional.

Los tres campos de conocimiento están presentes en cada uno de los diferentes años del plan de estudio. La presencia de los mismos en el diseño curricular, no implica una secuencia vertical y de lógica deductiva sino una integración progresiva y articulada a lo largo de los mismos.

La práctica profesional acompaña y articula la contribución de los otros dos campos de formación, con énfasis en la formación específica. Desde el inicio de la formación se abren instancias de práctica profesional, aumentando progresivamente en los distintos años, hasta culminar en la Residencia Pedagógica en el cuarto año.

### **LOGROS**

- Afianzar la formación teórica a partir de saberes de referencia.
- Comprender la realidad institucional como una resultante compleja, producto de la interacción entre actores y contexto en permanente dinamismo, que se observa en la cotidianidad de las prácticas.
- Desarrollar la reconstrucción crítica de la experiencia de las prácticas de residencia a la luz de las categorías teóricas que habilitan su interpretación.
- Reconstruir y socializar experiencias de enseñanza situadas a partir de la participación en el grupo de pares, entendida como una comunidad de aprendizaje.
- Articular la dimensión ética como eje en las decisiones y las reflexiones sobre las prácticas de la enseñanza, como componente sustantivo en la construcción de la profesionalización docente.

### **CONTENIDOS**



### **Eje I: Identidad del rol del profesor terapeuta**

- Pedagogía terapéutica. Definición y conceptualización. Evolución histórica.
- Paradigma, enfoques y modelos de la Pedagogía Terapéutica.
- Identidad profesional del rol del profesor de Pedagogía Terapéutica. Construcción del proyecto profesional.
- Código de ética y deontología.

### **Eje II: Destinatario**

- Discapacidad Intelectual y del desarrollo: conceptualización y características funcionales. Identificación de las necesidades de apoyo para el diseño de respuestas educativas, sociales y comunitarias.
- Perfiles de aprendizaje: cognitivo, conductual, comunicación y sensorial.

### **Eje III: Evaluación**

- Evaluación funcional: observación directa, registros observacionales.
- Evaluación diagnóstica, de proceso (formativa y basada en objetivos) y de resultado. Técnicas e instrumentos: rúbricas, escalas de calificación, listas de cotejo.
- Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación: técnicas e instrumentos.

### **Eje IV: Planificación**

- Documentos curriculares de la provincia de Mendoza para el nivel inicial y el nivel primario.
- Modelo de planificación Pedagógico Terapéutico: diseño, componentes y registros para la personalización. Aprendizaje basado en Proyectos y su conceptualización, diseño operativo y evaluación de la motivación. Metodologías activas articuladas. Las Unidades Didácticas, proyectos educativos y secuencias didácticas integradas, ABP (aprendizaje basado en proyectos).
- Estrategias Didácticas: técnicas y procedimientos.

### **Eje V: Intervención de las prácticas en instituciones escolares**

- Principio de personalización. Metodologías y enfoques centrados en la persona.
- Planificación centrada en la persona. Características. Diseño. Componentes. Registros.
- Apoyo conductual positivo. Características. Registros de apoyo conductual. Perfil conductual. Perfil de comunicación.
- Apoyo activo. Características. Fases para la planificación. Registros para el análisis de participación. Niveles de apoyo.
- Accesibilidad cognitiva en el marco de la accesibilidad universal, diseño universal y ajustes razonables.
- Tipos de accesibilidad. Barreras. Estrategias y técnicas de accesibilidad cognitiva.
- Diseño universal para el aprendizaje. Conceptualización y características.
- Metodologías activas: Aprendizaje basado en proyecto. Docencia compartida. Aprendizaje cooperativo. Aprendizaje colaborativo. Cultura del pensamiento. Aprendizaje basado en problemas. Personalización del aprendizaje.

### **CRONOGRAMA:**

- Etapa planteamientos teóricos prácticos (dos etapas: 1° cuatrimestre: marzo – abril, 2° cuatrimestre agosto - setiembre).
- Etapa exploración diagnóstica en contexto educativo (dos semanas luego del ingreso a las instituciones educativas).
- Etapa de mediación Pedagógico Terapéutica: prácticas de ensayo y residencia (durante el mes de mayo y octubre).
- Etapa final: ateneo final y cierre de la formación de prácticas (1° cuatrimestre: junio, 2° cuatrimestre: noviembre).

### **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:**

- Exposición teórica acompañada de actividades prácticas para la profundización y reflexión del marco teórico de referencia.



- Elaboración de fichaje de documentación y glosario de vocabulario específico para el seguimiento del procesamiento bibliográfico que forma el marco teórico de intervención centrado en la persona.
- Análisis de material correspondiente a muestra de tarea de períodos anteriores como estrategia de historicidad.
- Diseño de evaluación diagnóstica a través de observación y registros observacionales, recuperando habilidades, competencias, intereses y necesidades del grupo e integrantes. Ateneo de ensayo.
- Diseño estratégico de mediación a través de la planificación.
- Seguimiento del perfil cognitivo, conductual sensorial y de comunicación a través del registro observacional.
- Elaboración y diseño material para la mediación a partir de los lineamientos de accesibilidad cognitiva centrados en la persona.
- Participación en dinámica de ateneo profesional para la presentación del marco teórico de referencia que sustenta la intervención pedagógica terapéutica a través del ABP. Defensa de informe final de Práctica Profesional.
- Autoevaluación y coevaluación de los aspectos inherentes al proceso de práctica profesional.

#### **ARTICULACIÓN CON OTROS ESPACIOS CURRICULARES**

- Tecnología Digital Educativa en las Prácticas Profesionales: creación de un repositorio digital que faciliten el acceso a los recursos educativos de calidad.

#### **EVALUACIÓN (Según Ord 005/16 CD)**

- Acorde con el marco teórico-metodológico de la asignatura, la evaluación se entiende como un proceso a construir a lo largo de su desarrollo. Se trata de una evaluación de proceso y de resultados, enmarcada en un enfoque cualitativo del aprendizaje.
- Los estudiantes deben cumplir con todas las obligaciones según consta en el reglamento, tanto los referidos: taller de reflexión y actividades en campo.

#### **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA**

- Anijovich, Rebeca. Cappelletti, Graciela (2017) La evaluación como oportunidad. Argentina.
- Azzerboni, Delia (2016) El PCI: de la colaboración a la inclusión. PDF.
- Belinchón, M., Casas, S., Diez, C., Tamarit, J. (2014) Accesibilidad cognitiva en los centros educativos. Secretaría General Técnica. Ministerio Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de España.
- Berdud, M., Cervera, A., Chacón, J., Gallardo, A., Mirón, L, Moreno, A., Murillo, I., Vela, A., (2014) Accesibilidad Cognitiva. Guía de Recomendaciones. FEAPS.
- FEVAS Plena Inclusión Euskadi (2018) Guía para personas con Discapacidad intelectual y personal de apoyo ¿qué es la accesibilidad cognitiva? Asociación Vasca de entidades en favor de las personas con discapacidad intelectual.
- Garvía Peñuelas, B., Benejam Paul, B., (2015) Salud Mental y Síndrome de Down. Fundación Catalana de Síndrome de Down.
- Goñi Garrido, M., Martínez Rueda N., Zardoya Santos, A., (2007) Apoyo conductual positivo. Algunas herramientas para afrontar conductas difíciles. FEAPS.
- Martín Cilleros, M., Canal Bedia, R., González García, C., (2010) Apoyo conductual. ¿Cómo sabemos que quiere decirnos con la conducta problemática? Junta de comunidades de Castilla La Mancha.
- Martín Cilleros, M., Canal Bedia, R., Bohorquez Ballesteros D., González García, C., (2010) Apoyo conductual. ¿Qué es la conducta problemática? Junta de comunidades de Castilla La Mancha.
- Muñoz, O. (2014) Lectura Fácil. Guía prácticas de orientaciones para la inclusión educativa. Secretaría General Técnica.
- Novell Alsina, R., (2002) Salud Mental y alteraciones de la conducta en las personas con discapacidad intelectual. FEAPS.
- Plena Inclusión Extremadura (2018) Bienestar Emocional. Plena Inclusión Extremadura. Programa de Ciudadanía Activa.
- Plena Inclusión Madrid (2017) Manifiesto Derecho a la vida independiente de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Plena Inclusión Madrid.



- Portellano Pérez, J., García Alba, J., (2010) Neuropsicología de la atención, las funciones ejecutivas y la memoria. Síntesis.
- Resolución CFE N° 311/16 Promoción, Acreditación, Certificación y Titulación de Estudiantes con Discapacidad.
- Resolución N° 3399/18 DGE Actualización normativa sobre inclusión educativa. personas con discapacidad.
- Resolución N° 3401/18 DGE Actualización normativa sobre inclusión educativa personas con discapacidad.
- Resolución N° 3402/18 DGE Actualización normativa sobre inclusión educativa personas con discapacidad.
- Verdugo Alonso, M., Schalock, R., (2010) Últimos avances en el enfoque y concepción de las personas con Discapacidad Intelectual. Revista Española sobre Discapacidad Intelectual.



María Inés Espalio  
Prof. Terap. de Grado Universitario  
en Discap. Mentales y Motores  
UNCuyo

APROBADO POR EL DEPARTAMENTO: